

EL PORVENIR

SEMENARIO CARLISTA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas año.—Número suelto, 5 céntimos.
Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

ANUNCIOS á precios económicos.
Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.

Administración: Calle de la Lechuga, núm. 13.

LO INAUDITO

Es tal el cúmulo de ideas y juicios que se forjan en mi mente ante la consideración de lo que pasa en los actuales momentos políticos, que no sé si podré sintetizarlos.

Muy azarosas han sido las situaciones en el siglo que pasó, y no menos lo han sido en los pocos años que van del que corre; en uno y otro hubo hombres típicos, con genialidades especiales, que marcaron su paso con rasgos imborrables; se cometieron infinidad de monstruosidades y de abusos; el liberalismo y el parlamentarismo dieron carta blanca á un sin número de medianías osadas, para que ejecutaran todo género de correrías y dieran fe de lo que puede producir un sistema cuyo fundamento es la mentira y cuyos hombres, con y por la farándula viven y medran hasta llegar á los pináculos, sin otros méritos que la intriga y la versatilidad, si no es la traición el secreto de sus triunfos.

Pero todo eso nada significa con los últimos refinados producidos por la alquitrada democrática; entonces se cubrían las apariencias y pretextaban los hombres el pudor y la vergüenza para quitarse de en medio y hacer que el tiempo se cuidara de borrar las impurezas que las circunstancias arrojaron á la superficie antes de poder justificarlas, ó lo que es lo mismo, no se podía vivir sin aparentar al menos dignidad y decoro, ni había quien se atreviera á soportar la impopularidad, ni se resignara á ser blanco de la murmuración popular, y mediante un gesto gallardo, por teatral que fuera, solían en muchos casos quedar en condiciones de reconquistar el terreno perdido; no había desaparecido del todo el espíritu caballeresco de la raza y aún se rendían honores al héroe de Cervantes.

Hoy los tipos democráticos, para responder á su mote, se vaciaron todos en los moldes del vulgar escudero, y cual más, cual menos, todos á porfía hacen alardes para no desdecir de la familia de los Panzas; si vienen tiempos y situaciones difíciles, se las deja pasar con más ó menos pretextos, y mientras tanto mascará á dos carrillos para reponer las fuerzas perdidas en los sustos y contratiempos; tragar y gobernar la insula son los dos objetivos, ni más ni menos.

Esa es la única explicación posible de lo que ocurre, y sólo así puede comprenderse que los actuales Ministros de la Corona afronten la impopularidad y el ridículo sin moverse de sus puestos; á ellos no les importa la ruinosa quiebra de los principios que les sirvieron de escabel; les tiene sin cuidado el quebranto de la Hacienda pública, siempre que dé lo bastante para continuar sus orgías; cierran los ojos para no ver sus fracasos y hácese la ilusión de que todo cuanto se murmura, hijo es de la malquerencia de los descontentos, pero nunca consecuencia de su ineptitud ó de sus desaciertos.

¿Que se avecina la apertura de las Cortes y en ellas los patriotas, los engañados y los consecuentes arriecian en sus ataques y ponen de manifiesto la gestión desastrosa de Melilla y empujan con brío para que con la caída y la pérdida de las prebendas que usufructúan paguen las tremendas responsabilidades en que incurrieron? No importa, se pondrá la espita de la verborrea canalejista, saldrán á granel apóstrofes, latiguillos, enfemismos y hojarascas acompañados de actitudes cómicas y tonos estudiados, para que la turba de inconscientes, que se llama mayoría, sancione con aplausos lacayunos la funesta gestión de estas gentes sin otros ideales que sus conveniencias y sus gustos.

Esto es repugnante y capaz de levantar el más vigoroso estómago; porque se ve á las claras la intención de ir tirando sin dar lugar á que otros, con mejor voluntad y tal vez mejor fortuna, vengan á poner de relieve que no son solos los que ocupan el Poder y que hay quien puede hacerles competencia; á eso se tira, á disipar sombras, á quedarse solos, á poseer la exclusiva, á matar y destruir todo lo que se trate de elevar con perjuicio de los que quieren pasar por necesarios.

¡Desgraciado el pueblo que tiene que soportar á estos tiranos sin escrúpulos!

La infeliz España llegó con ellos al término del abismo, sin autoridad, sin crédito, sin nombre, á merced de los ambiciosos y servida por osados camina sin otro rumbo que lo desconocido, hasta que una mano vigorosa, empuñando un látigo, espante esta turba de hambrones endiosados que, con tal de saciar sus apetitos, hicieron almoneda de la dignidad y la vergüenza.

Almodóvar.

GRANADAS ROMPEDORAS

«¡Jam foetel!»

¡Jesús, cuántas cosas hay esta semana que poder contaros, lectores del alma!...

Luque, que se vuelve del Norte de Africa donde diz que ha ido á meter... la pata, cuando Canalejas pensaba, ¡pensaba!

que en menos que él hace alguna... burrada, se merendaría aquél á la jarka, la cual ha quedado muy bien... ¡á Dios gracias!

nada... corregida, pero sí... aumentada... Número quinientos de barrabada... que al Haber se apunta de Pepe y comparsa... ¡Mira, lector pío, mira tú... ¡qué lástima!

Y ¡es claro! resulta que vista la marcha con que va D. Pepe, hala que te hala, seguro y de fiyo, á romperse... el alma, ya D. Valeriano, preparado en guardia, á D. Joselito

le enseña las... garras con que ha de prenderse de firme y con maña á la Presidencia por el tan soñada, para el tan querida prenda de sus ansias, su ilusión, su encanto, su... casuela ¡vaya!...

Así es que D. Pepe ni, el pobre, descansa, ni duerme, ni come, ni bebe, ni para, ni puede tranquilo vivir en su casa, ni en la Presidencia, ni en la regia estancia, ni en ninguna parte... ¡nada... nada... nada!

porque el aleteo de esa mosca insana, zumba que te zumba, machaca y machaca siempre está á su oreja, sin poder largarla... Ya véis, mis lectores, que esta es otra... lástima, la más negra acaso, digo, no, la parda, porque la más negra es la que amarrada viene la postrera de la gran reata, tomando la forma del señor... de Maura... Y en efecto, amigos, las crónicas cantan que mi D. Antonio —digo, el suyo ¡espítal, porque... ¡para mí!

¡Estimando... y gracias!— con rumbo á la Certe, se viene de Palma entre aplausos, vivas y otras alabanzas,

á grito pelado hechas por las masas que siguen al... *Inculto* D. Antonio Maura.

Y el caso es que aquellos que contra él gritaban en pasados tiempos con furia y con rabia, parece que aprueban, puesto que hoy se callan... Estas ovaciones en honor de Maura, y este no oponerse de los mismos ácratas, ¡no es lo mismo, amigos, no equivale en plata á decirle al amo... ¡Venga Antonio Maura!... y con viento fresco largad á su casa al... rey fracasado de la... democracia!... ¡Oléis ya á cadáver D. José del alma!... ¡Véis cómo resulta ser verdad probada que acabar no puede bien el que mal anda!...

23—X—911 *Espoleta.*

Ha terminado el período de excepción en que, según la fraseología del Régimen, hemos vivido durante el corto espacio de un mes.

Nosotros, en este caso concreto, habríamos deseado que la excepción se hubiera mudado en regla, y que ésta, ó hubiera desaparecido totalmente para dar lugar á otra más rígida, ó, á lo sumo, se hubiera trocado en su excepción.

Porque la excepción que nos ocupa ha consistido, aparte los desafueros cometidos por los caprichos y veleidades de la censura y otras enormidades que desde luego anatematizamos, en la mordaza que se ha puesto á la prensa roja, y que si fué la causa de que suspendieran su publicación los diarios radicales, ha proporcionado un gran bien á la causa de la sociedad y del orden.

Por desgracia, esto ha durado poco y hémos aquí de nuevo en el pleno goce de las garantías que nos otorga el Régimen. Lo triste es que nosotros, y sobre todo lo que vale más que nosotros, los eternos principios de la justicia y de la verdad, entonces se ven menos garantizados cuando la Constitución les otorga sus garantías, estando por el contrario más amparados y defendidos cuando ésta les retira su protección, ó, como reza la frase, cuando se suspenden las garantías constitucionales.

Con éstas, lo que queda garantizado es el desenfreno, el libertinaje y la corrupción de escritores sin conciencia que otra vez propinarán á las masas porciones cotidianas del veneno que los corroe y disuelve, dando lugar á que presenciemos uno de los más grandes milagros que en el orden social se ha verificado, como es el que, á pesar de tantos elementos de combustión como en los tiempos modernos se están acarreado para atizar el fuego, aún no se haya derrumbado el edificio del orden social.

Volveremos á ver cómo se mofan del dogma, cómo escarnecen la virtud, cómo Sacerdotes ejemplares y Religiosos sin tacha son vilmente calumniados y presentados al pueblo como seres degradados y adyectos, que no merecen respeto ni consideración de ningún género, y todo esto lo harán amparados y sirviéndose del restablecimiento de las garantías constitucionales.

Es verdaderamente un sarcasmo decir que entonces pasamos á disfrutar del pleno goce de nuestros derechos de ciudadanía, cuando la dignidad, el buen nombre y la fama de las personas honradas se dejan al descubierto y expuestas á ser el blanco de los arteros y emponzoñados dardos que contra ellas dispara la prensa revolucionaria.

Es otra de las paradojas habituales. Porque

á unos cuantos, contra el derecho de todos, se les garantiza el libre ejercicio de la difamación, de la calumnia y de la mentira como armas lícitas en las luchas periodísticas; porque á unos cuantos se les vuelve á dejar en libertad para que envenenen y perviertan á las masas y hasta para zaherir y lastimar honras y vidas ajenas; porque contra todo derecho y justicia se volverá á permitir la propaganda y difusión entre la masa inculta de las ideas disolventes y ferreristas que tarde ó temprano han de originar la terrible conflagración en que perezca la actual organización de la sociedad española, el lenguaje oficial usa la sarcástica frase de que todo el pueblo vuelve á la pacífica posesión de sus garantías, á las que llama constitucionales, pero á las que, en muchos casos, mejor cuadra el nombre de garantías para cometer iniquidades.

MIQUELANGÉLO.

DEL IMPUESTO ESPECIAL

Sobre las personas jurídicas.

El notable publicista católico Sr. Vives Vila, ha escrito el siguiente interesante artículo que con gusto publicamos:

«Mucho se ha hablado y escrito desde el mes de Abril último en que se publicó el Reglamento vigente del impuesto de Derechos reales, acerca de la procedencia ó improcedencia de este nuevo impuesto creado en la vigente ley de presupuestos; pero hasta la fecha, aparte del recurso de interpretación formulado por el Episcopado español, documento notabilísimo por todos conceptos, nada práctico ni positivo se ha hecho que pueda servir de medio de orientación y conducta para las personas ó entidades á quienes dicho impuesto afecta, y así se observa la perplejidad de que se hallan poseídas la casi totalidad de esas personas ó entidades, cuando de este asunto tratan, de modo tal que muchas se encuentran en el caso de no atinar la fórmula bajo la cual han de redactar su relación de bienes, por diferir algo de la pauta trazada por los Prelados en sus *Boletines eclesiásticos*, y otros muchos hay que, desconociendo por completo lo que á esta materia se refiere, se hallan persuadidos de que si el día 30 de Septiembre *sin falta* no han presentado la correspondiente relación de los bienes sujetos á dicho impuesto en la oficina liquidadora del mismo que sea para ello competente, al día siguiente tendrán ya constituidos en su domicilio los agentes del Fisco para embargarles todo lo embargable y para echarlos inclusive de su casa, dejándolos en mitad de la calle y completamente despojados de todos sus bienes. Esta última versión demuestra una ignorancia tan completa de la materia de que se trata, como el no saber cómo empezar para formular la relación, porque no se trata del mismo caso, y con las mismas circunstancias del expuesto en el *Boletín Oficial* respectivo.

Y como quiera que en el caso actual resultan completamente inoportunas todas cuantas disquisiciones se hagan por muy buenas y muy fundadas que éstas sean, que tiendan únicamente á demostrar la bondad ó maldad del impuesto en cuestión, por aquello de que *dura lex, sed lex*; disquisiciones y comentarios que pudieran tener su oportunidad cuando nuestros Cuerpos colegisladores la disintieron y aprobaron, pero no ahora: por ello es que, aun cuando sea el menos autorizado de todos, me he creído obligado por mis ideas y sentimientos á trazar estos cuatro renglones por lo que pudieran servir de norma de conducta á las personas ó entidades católicas, ya que ellas forman una parte importantísima de las especialmente interesadas en el impuesto de referencia.

Elementos que han de comprenderse en las relaciones de bienes que al efecto se formulen.

Estos se hallan perfectamente detallados en el artículo 196 del vigente Reglamento, cuyo texto literal es el siguiente:

«Para que se practique la liquidación, las personas jurídicas presentarán en cada una de las Oficinas liquidadoras una relación privada en la cual consten todos los bienes y derechos

Elementos que han de comprenderse en las relaciones de bienes que al efecto se formulen.

Estos se hallan perfectamente detallados en el artículo 196 del vigente Reglamento, cuyo texto literal es el siguiente:

«Para que se practique la liquidación, las personas jurídicas presentarán en cada una de las Oficinas liquidadoras una relación privada en la cual consten todos los bienes y derechos

Elementos que han de comprenderse en las relaciones de bienes que al efecto se formulen.

Estos se hallan perfectamente detallados en el artículo 196 del vigente Reglamento, cuyo texto literal es el siguiente:

¡ALERTA, TODO EL MUNDO, ALERTA!

POLVO REGENERADOR
(el primero en España)

para hacer poner huevos a las aves: GALLINAS, PATOS, ANADES, etc.



MARCA DE FABRICA

REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante:

Dirigirse a su autor: DONATO ARAUJO. Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fija, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. 2.º Pídanse prospecto y se remitirá gratis.

Pueden hacerse los pedidos a D. Mariano Miedes, Droguería Comercio, 31.—Toledo.

ACADEMIA POLITÉCNICA TOLEDO

Este CENTRO DE INSTRUCCIÓN cuenta con DOCE PROFESORES titulados en todas las Facultades, y en él se cursan las Carreras siguientes:

Derecho

— Medicina — Farmacia — Ciencias — Filosofía y Letras — Magisterio — Comercio —

Preparación para

— Telégrafos — Correos — Estadística — Bachillerato — Aduanas — Banco —

Idiomas por los métodos más modernos.

INTERNOS Y EXTERNOS

ALFILERITOS, 19

Pídanse Reglamentos.

Sastrería Telesiástica y Ornamentos de Iglesia

de WAYA Y PRAST

Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral.

(Frente al Miguelete).

LA UNIÓN ECLESIASTICA

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR

DE

D. JOSÉ CAVANNA

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID

LIBRERÍA, CERERÍA, OBJETOS DE ESCRITORIO

MARIANO SAN ROMÁN

Hay completo surtido en los tres ramos, especialmente en libros religiosos y en coronas fúnebres y flores artificiales de todas clases. Se reciben avisos para LA ANTIGUA FUNERARIA.

Comercio, 16.—TOLEDO

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

BENITO PELEGRÍN

Sobrino de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y composura, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8 (cerca del Seminario Conciliar.)

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO

Trato esmeradísimo, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

RELOJERÍA, ÓPTICA Y MATERIAL ELÉCTRICO

ANICETO DEL VALLE, Belén, 15. Toledo

Inmenso surtido en relojes de bolsillo, desde 4,50 pesetas hasta 1.000 ídem.—Despertadores corrientes y de última novedad, á 3 pesetas.—Relojes pared, desde 4 pesetas.

Esta casa, que trabaja la óptica con gran extensión, ofrece gafas y lentes con cristal roca 1.º, desde 7 pesetas.

Lentes ahumados, con cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos para teatro, campo y prismáticos.

En electricidad tiene cuanto concierne al ramo, y en bombillas hay de todos los voltajes, desde 0'50 pesetas. Lámparas Osran, Tántalo y demás marcas.

Belén, 15.—ANICETO DEL VALLE.—Toledo.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Tómanla aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben andar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y droguerías.

para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 34

Depósitos: Toledo: Farmacia de Santos, Plata, 23
Calle de Oropesa: Farmacia de Justo Fernández, Talavera de la Reina: Farmacia de Congregado, Medefin, 9.

LA MUNDIAL

Sociedad de Previsión y Ahorro Popular.

Garantía especial.—Seguridad absoluta.

LA MUNDIAL es en España la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1905, ofrece á sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto) y la gran ventaja de cederles las 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

Forma... en caso de vida un Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas unas 2.000 ptas.)

Constituye... al cabo de diez años una Dote ó un Crédito para establecerse.

Asegura... una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin exámen médico.

Recibe... entregas desde 2'50 ptas. por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente.

Invierte... todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.

LA MUNDIAL